



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



131.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 27 de septiembre de 2002

RESOLUCIÓN

CE131.R1

MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS FINANCIERAS DE LA OPS

LA 131.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo estudiado la ponencia del Director sobre la propuesta de modificación de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud, que figura en el documento CE131/2, y

Considerando que las modificaciones aportarán mayor conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud, aprobado por la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, y significarán una mayor congruencia con las Reglas Financieras vigentes de la Organización Mundial de la Salud,

RESUELVE:

Confirmar los cambios propuestos por el Director a las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud, tal como aparecen en el anexo C del documento CE131/2, y remitir las Reglas Financieras modificadas al 44.^o Consejo Directivo, para su información.

(Reunión única, 27 de septiembre de 2002)